



**Protejamos a nuestras
niñas, niños y adolescentes de la Trata
con Fines de Explotación Laboral**

Material para Padres, Madres y Profesores

**Protejamos a nuestras
niñas, niños y adolescentes de la Trata
con Fines de Explotación Laboral**

Contenido

	Pag.
Presentación	4
1. ¿Qué es la Trata de niñas, niños y adolescentes?	5
2. ¿Cómo ocurre la Trata de niñas, niños y adolescentes?	7
3. La Trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación laboral	9
4. ¿Cómo prevenir la Trata de niñas, niños y adolescentes para explotación laboral?	11
5. ¿Qué hacer cuando ocurre la Trata de niñas, niños y adolescentes?	13
6. ¿Qué hacer cuando ocurre la Trata de niños, niñas y adolescentes?	16
7. Bibliografía	24



Presentación



Visión Mundial Bolivia, con el objetivo de prevenir la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con finalidades de Explotación Laboral, colaborando a fortalecer las condiciones de la comunidad, en la seguridad, que como padres la información y capacitación son indispensables para prevenir la trata de Niños, Niñas y Adolescentes.

La cartilla, coadyuva a conocer los elementos de la trata de personas y la trata de Niños, Niñas y Adolescentes, en especial la trata con finalidades de explotación laboral, permitiendo a los padres conocer para actuar y conocer para orientar a sus hijos y sus familias.

A partir de la información que brinda la cartilla, padres y madres podrán estar atentos a lo que sucede y también para que puedan orientar y compartir con su familia y con los demás.

¡Los adolescentes y jóvenes, son actores de cambio! Pero la familia es muy importante, pues sólo a través de generar espacios de diálogo y confianza será posible motivar un cambio en el entorno. Luchar contra la trata, no sólo es conocerla, sino también actuar, cuidar y cuidarse!

1. ¿Qué es la Trata de niñas, niños y adolescentes?

Mire estos gráficos ¿Estas situaciones ocurren en su entorno?



si

no

si

no

si

no

Estas imágenes son algunas formas de un fenómeno que está ocurriendo: la Trata de personas.

¿Qué es la Trata de personas? responda en estas líneas o converse lo que piensa con otros.

No es fácil definir qué es la Trata de personas, La Ley No. 263 Integral contra la Trata y Tráfico de Personas, señala que la Trata de Personas es:

Cualquier forma de reclutamiento para la explotación

Por “reclutamiento” se entiende:



Traslado/Transporte

Es enviar de un punto a otro o también transferir, hacer trasbordo

Acogida/Recepción

Ocurre cuando se recibe o alberga a una persona



Privación de Libertad

Es restringir, la libertad de una persona, reteniéndola contra su voluntad a través de la violencia, la fuerza o la amenaza.

Captación

No necesita el uso de fuerza o violencia, sino fundamentalmente el engaño; aprovechando el desconocimiento de las personas sobre el tema y ofreciendo oportunidades magníficas, explotando sus necesidades.



¿Qué es la explotación?

La explotación es sacar provecho de una persona, es un fenómeno que implica una relación entre dos o más personas, donde una es explotada y la otra es explotadora.

Explotar o ser explotado, significa trabajar o prestar otra clase de servicios de manera forzada, obligatoria o bajo amenaza y sobre la que la persona que explota obtiene un beneficio o ganancia a raíz de someter a esa persona, a obligarla a trabajar.

El reclutamiento, debe hacerse engañando a las personas, utilizando la fuerza, la amenaza que anula o engaña la voluntad libre de las personas.



¿Cómo ocurre la Trata de niñas, niños y adolescentes?

Las niñas, niños y adolescentes son tratados aprovechándose de su condición de menores de edad y por la ausencia de voluntad y decisión propia.

a. Lo primero: Una situación de vulnerabilidad

Una niña, niño o adolescente está en situación de vulnerabilidad, cuando vive en pobreza extrema, o sufre discriminación seria; o es víctima de relaciones abusivas de violencia. También es vulnerable cuando pudo sufrir una situación de desastre o catástrofe.

b. Lo segundo: El Reclutamiento

Es la captación a través del engaño por distintos medios como prensa, comunicados, el padrinazgo o simplemente el rapto.

c. Lo tercero: El Traslado

Es llevarlos lejos de su familia, de su hogar a otro lugar desconocido.

d. Cuarto: La Explotación

Es utilizarlos como objetos, sacando el mayor provecho hasta que ya no puedan dar más.



Las niñas, niños y adolescentes son más vulnerables, por ser dependientes y porque requieren cuidado especial para desarrollarse.

La Trata de niñas, niños y adolescentes sigue estos pasos...

Describe o comenta estos gráficos:



1. _____



SE BUSCA JÓVENES
SIN EXPERIENCIA
SUELDO Bs. 4000



2. _____



3. _____



4. _____





La Trata de niñas, niños y adolescentes con fines de explotación laboral

a. ¿Sólo cuentos o es verdad?

Analiza estas noticias... ¿serán ciertas?

En el mundo 1.2 millones de niños, niñas y adolescentes, son explotados laboralmente cada año (OIT)

150 millones de niños, niñas y adolescentes trabajadores están expuestos a trabajos forzados o esclavitud. UNICEF.

En Latinoamérica, 5.7 millones de niñas, niños y adolescentes se encuentran empleados bajo la edad mínima permitida o bajo las peores formas de trabajo infantil cada año, según la OIT.

En Bolivia, al 2008 alrededor de 400.000 niños, niñas y adolescentes se encontraban en situación de explotación laboral. INE-OIT

¿Crees que esto es cierto?

¿Estás de acuerdo que una niña, niño o adolescente deba trabajar?

¿Crees que esta situación puede cambiar y mejorar?

¿Estás de acuerdo que una niña, niño o adolescente sea explotado laboralmente?

si **no**

si **no**

si **no**

si **no**

b. ¿Qué es la explotación laboral de niñas, niños y adolescentes?

La explotación es el provecho que una persona saca de niños, niñas y adolescentes para beneficiarse económicamente. Esta explotación se caracteriza por:



- La obligación de trabajar de manera forzada, mediante violencia o intimidación.
- Las niñas, niños o adolescentes NO se ofrecen voluntariamente.
- El trabajo es dañino o peligroso o con condiciones abusivas.

- Ocurre cuando la persona (víctima) se encuentra en situación de “propiedad” en relación con otra (explotador).

- Se trabaja para pagar una deuda o cuando la deuda ocurre como parte de los términos del trabajo.
- El trabajo se convierte en el pago de una deuda, a veces inicial.

4. ¿Cómo prevenir la Trata de niñas, niños y adolescentes para explotación laboral?

a. Reflexionando sobre cómo vemos y tratamos a nuestras niñas, niños y adolescentes

Como adultos tenemos ideas equivocadas sobre qué significa ser una niña, niño y adolescente, por lo que nuestro trato también es equivocado.



El niño como adulto

Es cuando se piensa que las niñas, niños y adolescentes deben tener responsabilidades de adultos, que no son para su edad, como cuando deben trabajar y aportar económicamente a su familia o para su propio sustento; o cuando deben responsabilizarse por el cuidado de sus hermanos menores, expuestos a los riesgos que esto conlleva.

¿Esta situación es cierta?

si

no



El niño como de menor valor

Es cuando se piensa que las niñas, niños y adolescentes valen menos que los adultos. Se los desvaloriza por ciertas características de su edad: son pequeños, no tienen suficiente madurez emocional, son dependiente material y económicamente y están en proceso de crecimiento.

¿Esta situación es cierta? ¿Ocurre Así?

si

no



El niño como objeto

Casos como la venta de niños, su intercambio como mercancía o su exportación laboral o sexual, conllevan detrás la concepción del niño como objeto material que se puede usar para conseguir servicio, ganancias u otro fin de tipo mercantil.

¿Esta situación es cierta? ¿Ocurre así?

si

no

b. Comprendiendo que es un niño, niña y adolescente.

Todas las sociedades, todas las comunidades tienen una idea de quiénes son los niños, niñas y adolescentes. Muchas veces, se considera a los niños, niñas y adolescentes como “adultos pequeños”, como “objetos sin valor” o como de “menor valor”. Sin embargo, los niños, niñas y adolescentes son personas, a las que la Ley les reconoce Derechos, con la finalidad de garantizar su desarrollo integral; desde la concepción hasta los 18 años.

¿Qué características tienen los Derechos de las niñas, niños y adolescentes?

- Todas las personas tenemos Derechos... los derechos son igual de importantes, sin embargo los Derechos de los niños, niñas y adolescentes se aplican con preferencia!
- No se debe hacer diferencia en los Derechos de los niños, niñas y adolescentes; diferenciándolos por su edad!
- No importa si el niño, niña y adolescente ha decidido casarse, se ha independizado de sus padres; todas las personas menores de 18 años, son consideradas niños, niñas y adolescentes, y tienen derecho a ser protegidos por la Ley y la sociedad.

¿Cómo cuidar y cómo cuidarse?

Para saber cuidar y transmitir la idea de cuidarse, es importante que los niños, niñas y adolescentes conozcan la importancia y el valor que sus vidas, sus ideas, sus iniciativas, su propio cuerpo, sus decisiones y deseo ¡VALEN!

Cuidar, es respetar y reconocer a los niños, niñas y adolescentes como personas. Conocer sus derechos y darles valor. Es importante que se evite que los niños, niñas y adolescentes; asuman obligaciones que no están acorde con su edad.



¿Qué hacer cuando ocurre la Trata de niños, niñas y adolescentes?

Reflexiona:

¿A qué situaciones están expuestas las personas que son sometidas a explotación?

Muchas personas víctimas, están sometidas a estas situaciones. Podemos ayudar reconociéndolas.

Están alejados de sus familias

Son constantemente vigilados

Están encerrados contra su voluntad u ocultos

Son trasladados o transportados, con o sin violencia/fuerza

Son sometidos a largas horas de trabajo, extenuantes

No son remuneradas o trabajan para pagar una deuda

Viven en el lugar de trabajo

Se comportan sospechosamente, con temor; pues no saben en quién confiar

Dado que están engañadas y frecuentemente los tratantes se muestran como su única opción, suelen defenderlos y considerar que no son malos y sólo quieren su bienestar



¿Conoces algún lugar dónde se oferten “oportunidades” para reclutar o captar a las personas? ¿Podrías mencionarlos?

¿Conoces las formas que se utilizan para ofertar “oportunidades”, atraer, reclutar o captar a niños, niñas y adolescentes?

Los niños, niñas y adolescentes en situación de Trata (víctimas), requieren atención inmediata y necesidades urgentes
¿Podemos reconocerlas?



Los niños, niñas y adolescentes y, en general, las personas en situación de Trata, no pueden huir o escapar fácilmente. Están vigiladas constantemente y amedrentadas para no comunicarse ni huir. Les es muy difícil comunicarse y sólo desean protegerse.

¡Hay dos prácticas a las que debemos poner atención! Porque pueden poner en riesgo a los niños, niñas y adolescentes para ser explotados (Servidumbre, trabajo forzado, matrimonio servil).

PADRINAZGO



El Padrinazgo es una institución por la que una persona se hace cargo del cuidado de un niño, niña o adolescente.

Muchas veces, conocidos o parientes quedan al cuidado de niños, niñas y adolescentes prometiendo cuidarlos, hacerlos estudiar, tenerlos como hijos!

Los padres, creyendo que los niños, niñas y adolescentes pueden mejorar sus condiciones y creyendo que se tiene una obligación con estas personas envían a sus hijos con ellos.

¡ATENCIÓN! Eso no siempre es verdad y a veces permite que los niños, niñas y adolescentes sean explotados y **NO VUELVAN A VER A SUS FAMILIAS, ¡NUNCA MÁS!**

Muchas veces, los padres y los niños; consideran que tienen una deuda moral con los “padrinos”. Esto permite a las personas sin escrúpulos explotar a Niños, niñas y adolescentes; pues juegan con sus sentimientos e incluso con sus ilusiones.

EMPAREJAMIENTO

Actualmente, es cada vez más frecuente que existan relaciones de pareja desde temprana edad. De esta manera, los tratantes aprovechan esta situación para “enamorar” a adolescentes y trasladarlos para explotarlos o someterlos.



Organízate.

En comunidad o en familia (colegio, el barrio, en la iglesia); deben organizarse.

Organizarse es el primer paso para actuar



Organizarse



¡Informarse!

¿Qué deberías saber?

¿Quiénes son las personas que están en más riesgo?

¿Qué es la trata y cómo afecta a las personas, en especial a Niños, Niñas y Adolescentes?

¿Consideras que tú, tu familia o comunidad podrían pasar por una situación de trata?

¿Qué hacer?

Los padres/madres, suelen desconocer qué hacer para abordar estas situaciones con sus hijos e hijas. Requieren ayuda para abordar los problemas que identifican en su relación con los Niños, Niñas y Adolescentes.

Conversa con los profesores

Organiza una actividad que de información sobre la Trata

Conversa con tus hijos e hijas

Conversa con los demás, adviérteles sobre lo que puede ocurrir

AVERIGUA Y RESPONDE

- ¿Qué es la trata y cómo afecta a las personas, en especial a Niños, Niñas y Adolescentes?
- ¿Consideras que tú, tu familia o amigos podrían pasar por una situación de trata?
- Identifica los problemas principales y analiza sus causas y cómo solucionarlas



Asociarse y trabajar con otros para proteger



PROCURA TENER UNA COMUNICACIÓN CON TUS HIJOS E HIJAS

- Dialogar es interesarse por sus problemas e iniciativas
- Dialogar es hacer comprender tus preocupaciones
- Organízate en comunidad y familia, para proteger (a la salida de la escuela, con los amigos, en las actividades extralaborales)



Comparte, recuerda a tus hijos qué riesgos corren las personas que buscan un empleo y cómo deben cuidarse. Acompáñalos a una eventual entrevista o encuentro. Recuerda, la trata se presenta como una oportunidad!

¿Discute, cómo mantenerse seguro en línea?

- No establecer encuentros con desconocidos
- No dar direcciones ni detalles
- Pensar dos veces en lo que se comparte y publica en el internet

Discute ¿Qué necesidades tienen las personas?
¿Cómo podrían verse afectadas?

Comparte, ¿Qué formas de explotación existen? ¿Qué implican dichas formas de explotación?



¿Qué hacer cuando ocurre la Trata de niños, niñas y adolescentes?

a. Denuncia

A cualquier autoridad, en especial a:

- Policía
- Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA)
- Fiscalía

¿Cómo denunciar y hacer el seguimiento?

DNA	FISCALÍA	ÓRGANO JUDICIAL	POLICÍA
<p>La Defensoría de la niñez y adolescencia (DNA) es un servicio municipal permanente y gratuito para la promoción, protección y defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.</p> <ul style="list-style-type: none">• Municipal, porque funciona en cada municipio con presupuesto asignado por el gobierno municipal, el cual se consignará en el POA.• Permanente, porque una vez creada la DNA, esta no puede cesar en sus funciones.• Gratuito, porque los servicios que presta la DNA a la comunidad, no tienen costo alguno. En esta cartilla encontrarás la información de las DNA de tu ciudad.	<p>El Ministerio Público es un órgano del Estado, que tiene por finalidad promover la acción de la justicia, defender la legalidad, los intereses del Estado y la Sociedad.</p> <p>El Ministerio Público, en representación del Estado y la Sociedad, ejerce la acción penal pública, es decir la investigación de delitos cometidos contra NNA (niños, niñas y adolescentes), con el auxilio de la policía, y la acusación en el juicio oral.</p>	<p>Cumple la función de administrar justicia, protege a los NNA, a través de los juzgados públicos en materia de niñez y adolescencia. Conoce y resuelve las denuncias planteadas sobre actos que pongan en peligro la salud o desarrollo físico, moral de NNA.</p> <p>Aplican sanciones, en caso de infracciones a normas de protección establecidas en el Código NNA.</p> <p>El órgano judicial está compuesto por todos los jueces y magistrados del Estado.</p>	<p>La Policía Boliviana constituye una institución del Estado que cumple funciones de carácter público, tiene la misión específica de la defensa de la sociedad, la conservación del orden público y el cumplimiento de las leyes en todo el territorio boliviano.</p> <p>La división encargada de la investigación en delitos de trata es la división de trata y tráfico de personas, quienes reciben la denuncia y desarrollan los procedimientos para identificar a una persona en situación de trata.</p>

1

DENUNCIA: Cualquier situación de afectación contra de la niñez y adolescencia ante cualquier instancia (POLICÍA, HOSPITALES, UNIDADES EDUCATIVAS, ETC.)

2

DEFENSORÍA DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: Recibe y registra el caso, indica el tipo de violencia y realiza el seguimiento; si lo amerita deriva el caso al Ministerio Público o juzgado.

3

Médico forense/psicólogos: Cuando la DNA detecta que ha existido violencia en contra de la víctima, ésta solicita que se emita un certificado médico forense o un informe psicológico para determinar la gravedad del maltrato y ver su posible remisión a servicios.

4

Juez de la Niñez y Adolescencia: Cuando el caso es remitido al Juez de la Niñez y Adolescencia (JNA), éste se encarga de tomar las medidas pertinentes para la protección de la víctima y la restitución de sus derechos.

¿Dónde se encuentran estas instancias?

Lista de Defensorías de la Niñez y Adolescencia

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	LA PAZ	Plataforma de Emergencia	Línea gratuita 156	Calle Chuquisaca N° 132 detrás de la CBN.
2	LA PAZ	Centro	2317105	Av. Mariscal Santa Cruz, edificio Dante, bloque B primer piso.
3	LA PAZ	Cotahuma	2421112	Detrás del Estadio Bolívar, en la calle José Saravia #101.
4	LA PAZ	Max Paredes	2456242	Sobre la Av. Entre Ríos entre Av. Chorolque y Los Andes (detrás del Cementerio general), en el Edificio Centro Integrado de Justicia.
5	LA PAZ	Periférica	2286700	Frente a la Sub Alcaldía Av. Montes esquina Uruguay.
6	LA PAZ	San Antonio	2238766	Av. Josefa Mujía, Alto San Antonio. En la Sub Alcaldía.
7	LA PAZ	Sur y Mallasa	2788105	Obrajes calle 16 Av. Costanera esquina Av. del Policía.
8	LA PAZ	Zongo y Hampaturi	Línea gratuita 156	
9	LA PAZ	Terminal de Buses	800104100 (Dirección de Defensorías)	Instalaciones de la Terminal de buses.
1	EL ALTO	DNA 1	2814100	Villa Tejada Rectangular, Iglesia Virgen del Rosario.
2	EL ALTO	DNA 2	2816393	Zona Santiago II, Av. 6 de Marzo frente a ex Taquiña.
3	EL ALTO	DNA 3	2832083	Zona Pacajes Caluyo, al lado del mercado Pacajes.
4	EL ALTO	DNA 4	2860617	Zona Estrella de Belén, calle Boyacá y Elizardo Pérez al lado de la Sub Alcaldía Distrito 4.
5	EL ALTO	DNA 5	71226611	Zona Ríos Seco, calle Puerto de Mejillones, al lado de la Unidad de Transportes.
6	EL ALTO	DNA 6	72047680	Av. Sucre y Final Av. Castillo.
7	EL ALTO	DNA 8	71226608	Zona 27 de Mayo, Av. Japón y Av. 27 mayo en Sede Social.
8	EL ALTO	DNA 12	71226609	Zona Ampliación San Martín, calle Tacna, en la sede social.

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
------	-----------	------------	----------	-----------

1	SANTA CRUZ	Oficina Central	Línea gratuita 156 3453040	Barrio McDonald Av. General Franco y calle Aurelio Durán.
2	SANTA CRUZ	Distrito 1	3455098	Sub Alcaldía 3er Anillo interno al lado de Sonilum.
3	SANTA CRUZ	Distrito 2	3474519	Sub Alcaldía Av. Mutualista calle 11 N°2005, 2 cuadras antes del 3er anillo.
4	SANTA CRUZ	Distrito 3	3474514	Sub Alcaldía 3er Anillo y Radial 10, frente a Polanco, barrio Estación Argentina.
5	SANTA CRUZ	Distrito 4	3571778	Sub Alcaldía Alto San Pedro radial 16, Frente al Club Hípico. 3er Anillo externo.
6	SANTA CRUZ	Distrito 5	3431685	Sub Alcaldía Av. Alemana entre 5to y 6to Anillo Zona Norte.
7	SANTA CRUZ	Distrito 6	3469915	Sub Alcaldía Zona Pampa de la Isla, Av. Los Chacos a dos cuadras de la Av. Virgen de Luján.
8	SANTA CRUZ	Distrito 7	3496734	Sub Alcaldía Zona Villa 1ro de Mayo, Av. Gral. Campero y calle 7.
9	SANTA CRUZ	Distrito 8	3702479	Sub Alcaldía Plaza El Mechero Plan 3000, acera este.
10	SANTA CRUZ	Distrito 9	3570861	Sub Alcaldía Av. Santos Dumont 6to Anillo, 3 cuadras a la derecha entrada Los Lotes.
11	SANTA CRUZ	Distrito 10	3571984	Sub Alcaldía Barrio Santa Ana calle 6, Doble Vía la Guardia como yendo a la radial 17 entrar 3 cuadras y después 2 cuadras a la izquierda.
12	SANTA CRUZ	Distrito 11	3340057	Sub Alcaldía Calle Gualberto Villarroel N° 141 a media cuadra de la Av. Irala.
13	SANTA CRUZ	Distrito 12	3703930	Sub Alcaldía Av. Bolivia Barrio Villa Esperanza Pedro 10, en la paralela de la Av. 27 de Mayo calle 15, Zona Santos Dumont.
14	SANTA CRUZ	Distrito 13	3703909	Sub Alcaldía Plaza Principal Palmar del Oratorio acera este.
15	SANTA CRUZ	Distrito 14	3884232	Sub Alcaldía Plaza Principal Paurito acera Sur.
16	SANTA CRUZ	Distrito 15	3882386	Sub Alcaldía Montero Hoyos frente a la Plaza Principal.

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
------	-----------	------------	----------	-----------

1	TARIJA	DNA 1	6667356	Av.Víctor Paz, Palacio del Deporte 2da Planta.
2	TARIJA	DNA 2	6672034	Av. Circunvalación, Estación Policial integrar N°4 a la entrada del barrio Los Chapacos en el edificio EPI Los Chapacos segundo piso.
3	TARIJA	DNA 3	6668601	Av. San Bernardita, Estación Policial Integral N°2 del Barrio Lourdes, 2da Planta.
4	TARIJA	DNA 4	6668602	Av. Panamericana salida al chaco, en el Centro Policial N° 5 del barrio Morros blancos.
5	TARIJA	DNA 5	6672033	Av. Los Ceibos, Estación Policial Integral N°1 del barrio Luis de Fuentes 2da Planta.
1	POTOSI	Zona Central y Satélite	6227409	Calle Bustillos, Altos del Mercado Central.
2	POTOSI	Zona Calvario	6230980	Calle Hernández N°1200.
3	POTOSI	Zona San Roque	NO TIENE TELEFONO	Calle "C" López, frente Iglesia San Sebastián.
1	ORURO	DNA 1 Zona Central	5250943	En los predios COMIBOL "Corporación Minera de Bolivia" Calle Camacho, entre Adolfo Mier y Junín.
2	ORURO	DNA 2 Zona Norte	5236780	Plaza Sebastián Pagador, en predios del módulo policial EPI Norte, segundo piso.
3	ORURO	DNA 3 Zona Sur	5265778	En la Alcaldía Calle Madrid y 12 de Octubre.
4	CARACOLLO	DNA Caracollo	Alcaldía 5251755	Intendencia Municipal.

Nro. MUNICIPIO DEFENSORÍA TELÉFONO DIRECCIÓN

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
1	COCHABAMBA	Comuna Adela Zamudio Distritos 3 y 4	4258030 (Defensoría Central)	
2	COCHABAMBA	Comuna Tunari, Distritos 1, 2 y 13.	4258030 Int. 371	Final Melchor Pérez de Olguín, Circunvalación.
3	COCHABAMBA	Comuna Molle, Distritos 3 y 4.	4258030 Int.315	Km. 31/2 Av. Capitán Víctor Ustáriz, esquina André Dreson.
4	COCHABAMBA	Comuna Alejo Calatayud, distri- tos 5 y 8.	4258030 Int. 382	Av. Panamericana N°2840, 2 cuadras al Sud Templo Loreto.
5	COCHABAMBA	Comuna Valle Hermoso, distritos 6, 7 y 14.	4258030 Int. 340	Av. Siglo XX, frente Colegio Santa Luisa de Marillac.
6	COCHABAMBA	Comuna Itocta, distrito 9	4258030 Int. 295	Final Av. Panamericana.
7	COCHABAMBA	Comuna Villa Mexico, distrito 5.	4258030 Int. 263	Frente al Mercado de Villa México.
8	QUILLACOLLO	DNA Quillacollo	4390505 4260095 (Alcaldía)	Alcaldía Plaza 6 de Agosto, acera Este S/N.
9	VINTO	DNA Vinto	4260150	Alcaldía Av. Albina Patiño Km. 17/2 Acera Sud S/N.

Nro.	MUNICIPIO	DEFENSORÍA	TELÉFONO	DIRECCIÓN
------	-----------	------------	----------	-----------

1	SUCRE	DNA D-1 Zona Central	6436739	Otto Von Braun N°214.
2	SUCRE	DNA D-2 Zona Bajo San Juanillo	6434931	Calle Daniel Sánchez Bustamante N° 269.
3	SUCRE	DNA D-3 Zona Yuracyurac	6436835	Av. 6 de Agosto N°206 al frente del módulo policial.
4	SUCRE	DNA D-4 Zona Tejar	6435243	Calle Loa esquina Capitán Echeverría segundo piso.
5	SUCRE	DNA D-5 Zona Mercado San Antonio.	6435821	Calle Otero esquina Vaca Guzmán
6	SUCRE	DNA D-6 Zona Barranca	6434931	Calle Daniel Sánchez Bustamante N° 269.
1	PANDO (Cobija)	DNA Cobija Zona Conavi	8423486	Barrio Conavi, Calle Miguel Farah N°41. Detrás de la Escuela Cobija.
1	BENI (Trinidad)	DNA Trinidad Zona Central	4624497	Calle Joaquín de Sierra y Calle La Paz N° 150.
2	BENI (Riberalta)	DNA Riberalta Barrio Central	8522416	Av. Nicanor Gonzalo Salvatierra y Av. Ejército Nacional N°261.

b. Organízate

La Trata de personas, si bien es un delito, no resulta un fenómeno únicamente atribuible a la seguridad ciudadana. Las comunidades tienen un gran potencial organizándose en torno a la protección de niños, niñas y adolescentes.

¿Cómo Organizarse?

Existen tres pasos esenciales:

Paso 1: Sensibilizar	Paso 2: Reflexionar	Paso 3: Decidir
<ul style="list-style-type: none">• Visibilizar la problemática• Reconocer el problema• Reconocer que hay respuestas	<ul style="list-style-type: none">• Para diagnosticar• Dimensionar el problema• Saber por dónde partir y a dónde llegar	<ul style="list-style-type: none">• Fortalecer capacidades• Hacer un plan, establecer líneas estratégicas (prevenir, articular para proteger y cooperar para sancionar).





7. Bibliografía

Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional.

Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional (Protocolo de Palermo, 2000).

Ley Integral en la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas. Ley No. 263 de 31 de julio de 2012.

Reglamento de la Ley Integral en la Lucha contra la Trata y Tráfico de Personas. Decreto Supremo No. 1486 de 6 de marzo de 2013.

Política Plurinacional contra la Trata y Tráfico de Personas, documento oficial. La Paz, Bolivia 2013.

BALES, Kevin. Gente Disponible. 1999. Los Angeles. California University Press.

ANDREAS, Peter & Ethan NADELMAN, Patrullando el Globo. Criminalización y Control del Crimen en las Relaciones Internacionales. Oxford. 2006.



Visión Mundial®

Unidad de Protección de la niñez y adolescencia

Proyecto “Lucha contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes con Finalidades de Explotación Laboral”

Ing. Alberto Mosquera López
Director Nacional

Franklin Santander Oblitas
Gerente de Políticas Públicas, Participación y Movilización

Jimena Tito Rosquellas
Coordinadora Unidad de Protección

Elaboración

José Samo Quispe-Roberto Álvarez Terán
Proyecto Lucha contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes

Revisión

Jimena Tito Rosquellas
Andrea Cabrera

Colaboración

Facilitadoras Proyecto Lucha contra la Trata de Niños, Niñas y Adolescentes
Felisa Ramos Valencia
Laura Quiroga Mogro
Roberto Sandoval Algarañaz
Gabriela Alvis Gonzales

Diseño e Ilustración

Gran Angular

2016



Visión Mundial